PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 23 | 24/07/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ve América Móvil una oportunidad en nueva ley

JORDAN SAUCEDO
CIUDAD DE MÉXICO

Los cambios en materia de espectro radioeléctrico dentro de la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión pueden ser una oportunidad para América Móvil, indicó Daniel Hajj, director general de la firma.

En conferencia con inversionistas, como parte de la presentación de resultados del segundo trimestre, el directivo señaló que se pueden beneficiar con los descuentos para los concesionarios a cambio de generar una mayor cobertura en zonas carreteras y remotas.

"Se incluyen descuentos sustanciales en los pagos por el uso del espectro, a cambio de obligaciones de cobertura en zonas remotas y carreteras, lo cual es muy beneficioso para nosotros", expresó.

El artículo 82 de la ley establece que el nuevo regulador en materia de telecomunicaciones podrá otorgar descuentos en contraprestaciones del espectro a los concesionarios.

La condición es que el operador, en este caso América Móvil, se comprometa a realizar cobertura en zonas geográficas específicas, incluyendo carreteras o caminos rurales.

Estimaciones del desaparecido Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) reportaban que la compañía, propiedad de Carlos Slim, posee 47 por ciento del espectro para servicios móviles, además de destinar un porcentaje de sus ingresos para pagar estos derechos.

Sobre los servicios de espectro comercial, el directivo comentó que aún persisten dudas sobre cómo se llevarán a cabo los procesos para continuar brindando algunos servicios.

Sin muchos cambios

Hajj explicó que luego del proceso de discusión y análisis que se realizó en el Senado, no se observaron cambios sustanciales frente a la primera versión que envió la presidenta Claudia Sheinbaum.

"Puedo decirles que la nueva ley y la ley antimonopolio son sustancialmente similares a la propuesta original enviada por la presidenta Sheinbaum al Congreso", señaló.

Explicó que el panorama de regulación será más claro, ya que tienen detectados cuáles serán los organismos que darán cumplimiento al sector: la Comisión Nacional Antimonopolio y la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.